

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos

**1992 Resolución de 17 de marzo de 2023 de la Dirección General de Comercio e Innovación Empresarial por la que se hacen públicos los nombramientos de cargos de Vocales del Pleno y del Comité Ejecutivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cartagena.**

En fecha 25 de octubre de 2022, se publica en el BORM n.º 247, la Resolución, de 10 de octubre de 2022, de la Dirección General de Comercio e Innovación Empresarial por la que se hacen públicos los nombramientos de cargos de Presidente, cargos del Comité Ejecutivo y restos de los miembros del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cartagena.

Visto el escrito, de fecha 10 de marzo de 2023, mediante el que la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cartagena remite a esta Dirección General copia del Acta de la sesión extraordinaria del Pleno, celebrada el día 9 de marzo de 2023, para cubrir dos vacantes del Comité Ejecutivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cartagena y certificado acreditativo de los últimos cambios de representantes en el Pleno de dicha Cámara, conforme a lo recogido en el art. 34.3 de la Ley 12/2015, de 30 de marzo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Región de Murcia, según el cual de las tomas de posesión de los vocales se dará cuenta inmediata al centro directivo competente en materia de cámaras, siendo este centro la Dirección General de Comercio e Innovación Empresarial conforme al artículo 5 del Decreto n.º 7/2023, de 25 de enero, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos.

Visto el Informe del Servicio de Comercio de fecha 17 de marzo de 2023, mediante el cual se estima ajustado a Derecho que, por el Centro Directivo competente en materia de Cámaras, se de publicidad en el Boletín Oficial de la Región de Murcia a los citados nombramientos.

Visto artículo 7 del Decreto del Presidente n.º 2/2023, de 17 de enero, de Reorganización de la Administración Regional, modificado por el Decreto del Presidente n.º 20/2023, de 20 de enero, así como el artículo 5 del Decreto n.º 7/2023, de 25 de enero, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos.

En virtud de lo anterior

#### **Resuelvo:**

Hacer públicos los nombramientos de los siguientes cargos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cartagena:



Nuevos Vocales del Pleno:

- D. Eduardo Alonso Romero, en representación de EL CORTE INGLÉS, S.A.,
- D. Alberto de Rosa Torner, en representación del CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD, S.L.U

Nuevos Vocales del Comité Ejecutivo:

- Vocal 4: D. Roberto Martínez Mockel
- Vocal 5: D. Diego Antonio Morales López

En Murcia, a 17 de marzo de 2023.—El Director General de Comercio e Innovación Empresarial, Miguel Ángel Martín Martín.